



SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SI No. 15 DE 2025

Objeto: Adquirir créditos y soporte Enterprise en la infraestructura de nube pública AWS

ADENDA No. 01

Por medio de la cual **se modifica** el Pliego de Condiciones en algunos de sus apartes, así:

- I. **Página 37, CAPITULO V CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE 2.1.2 GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, el cual quedará de la siguiente manera así:

(...) El oferente garantiza el cumplimiento de la oferta que presenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, mediante la constitución de una garantía de seriedad de la misma, a favor de la Nación Consejo Superior de la Judicatura con NIT 800.093.816-3, por el diez (10%) del valor del presupuesto oficial establecido para la presente contratación que tiene como objeto la Adquisición créditos y soporte Enterprise en la infraestructura de nube pública AWS. (...)

- II. **Página 43, CAPITULO V, CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE 2.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE, incisos 7 y 8**, los cuales quedarán de la siguiente manera así:

(...)

2.3.1 EXPERIENCIA HABILITANTE

2.3.1.1 CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).

(...)

Los proponentes, para acreditar la experiencia habilitante deben presentar máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y relacionados en el RUP y clasificados en al menos uno de los códigos UNSPSC descritos en la siguiente tabla y cuyo objeto, alcance o actividades sea el suministro de infraestructura en Nubes Públicas reconocidas a nivel global, para lo cual deberán estar incluidas como líderes en el cuadrante mágico de Gartner para "Strategic Cloud Platform Services" en su actualización de Agosto de 2024.

La sumatoria de los contratos inscritos en el RUP debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para la presente contratación, expresado en SMMLV, esto es, 6505,83.

Entre las certificaciones de experiencia aportadas (Hasta 5), deberá acreditar a través del objeto o alcance o actividades, el suministro de infraestructura en AWS, así como en la prestación de servicios especializados y/o de soporte en esta plataforma (AWS Enterprise Support), y el valor ejecutado correspondiente a esta experiencia deberá ser igual o superior al 60% del presupuesto estimado para la presente contratación, expresado en SMMLV, esto es, 3903,50

(...)

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones no sufren modificación alguna.

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2025